Asunción, 30 de Junio de 2021

NOTA DGAF N°430/2021

Señores
ALSA S.A.
NATALIA DE JESUS ARRUA COLMÁN, Representante Legal
Dirección: Adela Speratti N° 2873
Ciudad de Fernando de la Mora Paraguay
Teléfono: 0985-847.898 / 0982-446.811
Email: alsaconsultora@outlook.com
Presente:

Referencia: Contrato N° 021/2020, suscripto dentro del marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 011/2020 "SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" - ID N° 385.873

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., dentro del marco del contrato de referencia, y a vuestra Nota de fecha 05/04/2021, en la cual solicitan suspender el cómputo de los plazos de entrega de la consultoría, indicadas conforme la Nota DA N° 901/2020, que da inicio a la Orden de Servicio para los items 1, 2 y 3, mencionado en el contrato de referencia.

Ante los motivos expresados en vuestra Nota, esta Convocante dentro de sus facultades expresadas en el Contrato N° 021/2020, en su Numeral 8. Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de los Servicios, Inciso b) Los trabajos deberán ser culminados dentro de un plazo no mayor a 150 (ciento cincuenta) días hábiles, contados a partir de la recepción efectiva d la orden de servicio, salvo que por volumen de trabajo a realizar o por motivos de fuerza mayor, se requiera de mayor tiempo, la misma podrá ser ampliada previa solicitud del Contratista y autorización de la Contratante"...; por ello y en atención a lo peticionado, esta Convocante, amplia por el mismo plazo inicial de 150 (ciento cincuenta) días hábiles, para la prestación y finiquito del servicio invocado en el contrato de referencia.

Sin otro punto que mencionar, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección General de Administración y Finanzas – IPTA

Lic. RAQUELINA CARRILLO SOSA
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Recibido
ALSA S.A.